

Aviso de Privacidad Integral

Manifestación de Protección de Datos Personales del Sistema del Concurso Estatal de Fotografía

I. Denominación del responsable:	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas.
II. Domicilio del responsable:	Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
III. Área responsable que administra la información:	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:	Lic. Juan Antonio Hernández Beltrán, Coordinador de Educación Cívica. Lic. José Roberto de los Santos Coello, Jefe de Unidad Educación Cívica. Adscritos a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?	<p>Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo todas las etapas del Concurso Estatal de Fotografía y establecer comunicación con los participantes, elaborar estadísticas, informes, constancias de los ganadores y participantes, difundir en medios de comunicación a los ganadores, así como aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha, sede o cualquier imprevisto que se pueda suscitar.</p> <p>Para la finalidad antes señalada, se recabarán los datos personales como: nombre completo del menor, seudónimo, institución educativa, grado académico, teléfono, fecha y lugar de nacimiento, edad, municipio de residencia, correo electrónico, imagen, voz y demás datos personales con los cuales sea identificable, que en ciertos contextos podrían resultar un dato personal sensible.</p> <p>En el caso de ser menor de edad el padre, madre o tutor deberá firmar el siguiente formato.</p> <p>https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/direcciones/educacion_civica/fotografia2019/formatodeautorizacion.pdf</p>

VI. Normatividad aplicable al sistema

Artículos 35, 99 y 100 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.

Artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Artículos 3 fracciones II, IX, XV y XVII, 47 fracción V, 49 fracciones X y XI, 74 fracción III, 108, 109, 110, 125, 128, 129, 131 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Artículos 5, 7, 8, 10, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Artículo 83 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.

Artículos 66 fracción III, 92, 98 párrafo 2, fracciones X y XI, inciso g) del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

Artículo 31, numeral 1, del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el cual fue aprobado por el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral, en Sesión Extraordinaria el 20 de septiembre de 2017.

VII. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

VIII. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 01 800050 IEPC (4372), extensión 1802

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral

En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS
<http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.